

Editorial

Rumbo al 2027, Morena pide honestidad, austeridad y no al nepotismo

Morena prohibió oficialmente el nepotismo para las candidaturas de 2027, incluso para los candidatos que lleguen mediante coalición; fijó reglas para no convertirse en un partido de Estado, entre ellas vínculos con el crimen, durante su Congreso Nacional realizado el domingo pasado.

Luisa María Alcalde Luján, presidenta nacional del partido, indicó que se establecieron cinco ejes, con base en la carta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que en ésta expuso “la necesidad de conducirse siempre con honestidad y sencillez. El deber de estar siempre con la gente en el territorio para mantener la mística del movimiento como luz de honestidad.

“La prohibición del amiguismo, del influyentismo y del nepotismo. En los riesgos de convertirse en partido de Estado... Que nuestros gobiernos garanticen la austeridad republicana, y en la prohibición de vínculos con la delincuencia organizada y de cuello blanco”.

Dijo que la titular del Ejecutivo pidió “reglas claras” para los futuros aspirantes, y que no haya “derroche de recursos en espectaculares”. Entre dichas reglas, quedó prohibido que se hereden cargos en 2027, luego de que sus aliados del Partido Verde hicieron que la reforma constitucional aplicara a partir de 2030.

Sin embargo, Alcalde Luján acotó que en caso de los candidatos que vengan de partidos de coalición, también aplicaría.

“Lo que hemos establecido y dado que podemos regir nuestras reglas internas. En coaliciones deberá respetarse esta regla, si vamos con cualquier coalición necesariamente tendría que respetarse el no nepotismo.

“A la gente no le gusta que se hereden los cargos, que haya cacicazgos, por eso hemos tomado la decisión de que se aplique desde ya”.

En el tema de austeridad, la líder morenista habló desde no usar aviones privados, vehículos blindados y joyas, hasta no realizar actos públicos ostentosos ni hacer turismo legislativo injustificado.

Otro de los ejes es la independencia de los poderes “fácticos”, en el que se prohíbe recibir recursos de agentes privados o favorecer sus intereses.

¡Felicidades..!

¡FELIZ DÍA
AMAAAAA!!!!



INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres

Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes

Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
“EL INVERSIONISTA”
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.